

## REIVINDICACIONES

1. Una composición que comprende un fungicida seleccionado entre un fungicida de octanoato de cobre, hidróxido de cobre, propiconazol, tebuconazol, y un potenciador seleccionado entre N-(m-tolil)-[1, 1'-bifenil]-4-sulfonamida, 2-oxo-2H-cromen-3-carbotioato de S-heptilo, 3-(N-(4-bromofenil) sulfamoil)-N-(3-nitrofenil) benzamida o (E)-3-metil-N'-(1-(naftalen-2-il) etilideno).
2. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual la composición comprende además agua.
3. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el potenciador se presenta en una relación peso en peso de 0,005, 0,01, 0,05, 0,1, 0,5, 1,0, 1,1, 1,2, 1,3, 1,4, 1,5, 1,6, 1,7, 1,8, 1,9, 2,0, 2,5, 3,0, 4,0, 5,0, 7,5, o 10% de potenciador a fungicida.
4. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el potenciador se presenta en una relación de volumen en volumen de 0,005, 0,01, 0,05, 0,1, 0,5, 1,0, 1,1, 1,2, 1,3, 1,4, 1,5, 1,6, 1,7, 1,8, 1,9, 2,0, 2,5, 3,0, 4,0, 5,0, 7,5, o 10% de potenciador a fungicida.
5. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual la composición es sinérgica y la relación ponderal del fungicida al potenciador es entre 500:1 y 5000:1.
6. Un fungicida que comprende:

un fungicida de cobre seleccionado de un fungicida de octanoato de cobre, hidróxido de cobre, propiconazol, tebuconazol, y un potenciador seleccionado entre N-(m-tolil)-[1, 1'-bifenil]-4-sulfonamida, 2-oxo-2H-cromen-3-carbotioato de S-heptilo, 3-(N-(4-bromofenil) sulfamoil)-N-(3-nitrofenil) benzamida o (E)-3-metil-N'-(1-(naftalen-2-il) etilideno);

en cantidades suficientes para tratar un hongo.

7. El fungicida de acuerdo con la reivindicación 6, que además comprende a un medio de cultivo celular.

8. El fungicida de acuerdo con la reivindicación 6, en el cual la composición es sinérgica y la relación ponderal del fungicida al potenciador es entre 500:1 y 5000:1.